



*Universidad Nacional de Salta*

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 16 de diciembre de 2025

Expediente Electr. N° 31/2025-IEMS.-

**RESOLUCIÓN N° 306-2025 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita pedidos de ayuda económica por parte de docentes de este Instituto, en el marco del Fondo de Capacitación Docente asignado por el Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CS N° 554/11 modificó el Artículo 3º del reglamento del Fondo de Capacitación Docente dejando establecido que: "Los Consejos Directivos de las Facultades y los Consejos Asesores de las Sedes Regionales y de los Institutos de Educación Media, serán los responsables de la distribución de los Fondos de Capacitación Docente. La Resolución que recaiga sobre la asignación de los fondos, estará a cargo de los Consejos Directivos o Decanos (según conveniencia y celeridad de los trámites), los Directores de las Sedes Regionales y los Directores de los IEM. Las rendiciones de cuentas respectivas se realizarán en las áreas contables pertinentes."

Que los pedidos se ajustan a los requisitos establecidos por la Resolución CS N° 229/91 y modificatorias.

POR ELLO y atento a lo acordado en el Consejo Asesor de este Instituto, en su 3ra. reunión ordinaria llevada a cabo el 1 de julio del año en curso,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA**

**"DR. ARTURO OÑATIVIA"**

**R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1º.- Asignar a los siguientes docentes las sumas que en cada caso se consignan, con imputación al Fondo de Capacitación Docente 2025:

DOCENTES	MONTO en \$
Norma MORALES	28.653,23
Arnaldo Miguel VILTE	26.406,82
Matías Enrique COLQUE ESCOBAR	70.001,80
Valeria COPA TERÁN	70.001,80
Cecilia Inés NADER ESCALADA	17.793,65
<b>TOTAL ASIGNADO</b>	<b>212.857,30</b>

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a los docentes mencionados y siga a Dirección Administrativa Contable de este Instituto para su toma de razón y demás efectos.

Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ  
PROSECRETARIO  
I.E.M. - UNSa.

Mg. Sergio C. GRABOSKY  
DIRECTOR  
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"  
UNSa. - SALTA